

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/22

Identificación y características de la asignatura			
Código	501641 (BA)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Currículum y diversidad		
Denominación (inglés)	Curriculum and Diversity		
Titulaciones	Grado en Educación Primaria		
Centro	Facultad de Educación		
Semestre	7º	Carácter	Optativa
Módulo	Itinerario de intensificación		
Materia	Necesidades específicas de apoyo educativo		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Facultad de Educación (Badajoz)			
Yolanda Deocano Ruíz	1.24	yolideor@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar (DOE)		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
<i>Competencias básicas</i>			
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			
<i>Competencias generales</i>			
<p>CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.</p> <p>CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la</p>			

comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Competencias transversales

CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.

CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.

CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.

CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Competencias específicas

CE77 – Conocer los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.

CE81 – Acometer directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.

CE82 – Promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los períodos de la Educación Primaria, así como colaborar en el diseño de adaptaciones.

CE83 – Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.

CE84 – Evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes

progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Evolución de conceptos relacionados con la atención a la diversidad. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. La atención a la diversidad a nivel curricular. Aspectos organizativos de la atención a la diversidad en los centros educativos.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Educación Especial y atención a la diversidad.**
Contenidos del tema 1:

- 1.1. Configuración histórica de la Educación Especial.
- 1.2. La atención a la diversidad: delimitación conceptual
- 1.3. La atención a la diversidad en el marco legislativo

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: grupos de discusión, debates, visionados y/o análisis de casos prácticos y resolución de problemas.

Denominación del tema 2: **Modelo organizativo de la atención a la diversidad en el sistema educativo español.** Contenidos del tema 2:

- 2.1. Modalidades de escolarización y medidas de atención a la diversidad
- 2.2. Procedimiento de escolarización
- 2.3. Síntesis y debate sobre el modelo de atención a la diversidad

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: grupos de discusión, debates, visionados y/o análisis de casos prácticos y resolución de problemas.

Denominación del tema 3: **La adaptación del currículo en los centros ordinarios.** Contenidos del tema 3:

- 3.1. Adaptaciones curriculares individuales
- 3.2. Programas curriculares de compensación educativa

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: grupos de discusión, debates, visionados y/o análisis de casos prácticos y resolución de problemas.

Denominación del tema 4: **La adaptación del currículo en los centros de educación especial.** Contenidos del tema 4:

- 4.1. Adaptación del currículo de la enseñanza básica obligatoria
- 4.2. Programas de transición a la vida adulta

Descripción de las actividades practicas del tema 4: grupos de discusión, debates, visionados y/o análisis de casos prácticos y resolución de problemas.

Denominación del tema **5: Por una escuela inclusiva**. Contenidos del tema 5:

5.1. Concepto de inclusión educativa
5.2. Educación inclusiva y atención a la diversidad

Descripción de las actividades practicas del tema 5: grupos de discusión, debates, visionados y/o análisis de casos prácticos y resolución de problemas.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD		
1	20	5	0	0	0	0	0	15
2	50	28	0	0	0	0	0	22
3	29	10	0	0	0	0	0	19
4	29	10	0	0	0	0	0	19
5	20	5	0	0	0	0	0	15
Evaluación	2	2	0	0	0	0	0	0
TOTAL	150	60	0	0	0	0	0	90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes).
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes).
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes).
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- 1.Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- 2.Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- 3.Lectura comentada de materiales bibliográficos.
- 4.Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
- 5.Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que el alumnado exponga o presente los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.

6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
9. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
10. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
11. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesorado.
12. Estudio de la materia y preparación de exámenes.
13. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para la realización de proyectos.

Resultados de aprendizaje

- Adquisición y dominio de los contenidos demostrándose capacidad de análisis crítico.
- Comprensión de los conceptos y de los procesos y procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).
- Uso de estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- Asistencia con regularidad a las clases con actitud de participación, esfuerzo e implicación.

Sistemas de evaluación

Criterios de Evaluación:

De conformidad con el art. 4 de la Normativa de Evaluación de la Uex, Resolución de 26 de octubre de 2020 (DOE nº 212, de 3 de noviembre de 2020) la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) durante el primer cuarto del periodo de impartición de la docencia de la asignatura. El profesorado gestionará las solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. No manifestarlo en forma y plazo correctos supondrá pasar, automáticamente, a la modalidad de evaluación continua.

En el **Sistema de EVALUACIÓN CONTINUA** tendrá en cuenta dos tipos de actividades:

- Actividades teóricas
- Actividades prácticas

Actividades e instrumentos de evaluación continua:

<i>Sistema de evaluación</i>	<i>Tipología de Actividades</i>	<i>Ponderación</i>
Asistencia (A)	Participación activa y relevante en el aula	10%
Trabajo del alumnado (B)	Trabajos individuales y/o de grupo. Versarán sobre algún contenido recogido en el programa de la asignatura.	30%
Examen Final (C)	Examen con una parte de preguntas tipo Test y otra de preguntas de desarrollo.	60%

- **Asistencia (A).** Se establecerá un sistema de evaluación de la asistencia activa y participativa, no siendo bastante la mera presencia física en el aula, y pudiendo ser contada en negativo (que restaría puntos en la nota final) una asistencia disruptiva que impida un buen funcionamiento de la dinámica diaria de aula o suponga actitudes de hostigamiento o faltas de respeto hacia el profesorado y/u otros estudiantes.
- **Trabajo del alumnado (B).**
 - **Para cada convocatoria se establecerá el carácter recuperable o no recuperable** de los trabajos y actividades de evaluación continua (art. 5) no pudiendo en las convocatorias extraordinarias, establecerse criterios restrictivos sobre estas actividades que impidan la superación de la asignatura (Resolución de 26 de noviembre de 2020, art. 5, publicado en el DOE nº 212, de 3 de noviembre de 2020).
 - Los trabajos y actividades **tienen un carácter obligatorio**
 - Se recomienda a quien sepa desde el comienzo que no va a poder tener una asistencia regular, que se acoja al sistema de evaluación global.
- **Examen final (C).** Consistirá en una prueba semiobjetiva relacionada con los contenidos teóricos-prácticos del programa, que combina preguntas tipo test (40 preguntas con una sola opción correcta en la respuesta) y de desarrollo/caso práctico. **Hay que alcanzar como mínimos el 50% en esta prueba** para poder sumar el resto de las notas de la asignatura.
 - Ponderación de la parte tipo test: 40%
 - Ponderación de la parte de desarrollo: 20%

El Sistema de EVALUACIÓN GLOBAL consistirá en:

- Consistirá en una prueba semiobjetiva relacionada con los contenidos teóricos-prácticos del programa, que combina preguntas tipo test (30 preguntas con una sola opción correcta en la respuesta) y de desarrollo/caso práctico. **Hay que alcanzar como mínimo el 50% en esta prueba** para poder sumar el resto de las notas del examen.
 - Ponderación de la parte tipo test: 40%
 - Ponderación de la parte de desarrollo: 20%
- Además, **para obtener el 40% restante**, habrá una **prueba escrita de desarrollo/caso práctico**. Dicha prueba se celebrará el mismo día y hora que se fije desde la Facultad el examen en la convocatoria.
- De común acuerdo con todo el profesorado, y siguiendo directrices del Vicedecanato de Coordinación de Titulaciones de la Facultad de Educación, todo estudiante que se acoja a la modalidad de evaluación global tiene que tener en cuenta que **cada vez que se presente al examen lo hace desde cero**, es decir, puede optar a un 10 en cada convocatoria; por lo tanto, no

cabe la opción de que se le guarden alguna de las partes del examen. Esto no afecta al alumnado de evaluación continua, que por la propia dinámica elegida ya tiene especificadas las condiciones de la parte práctica.

OTRAS ESPECÍFICACIONES RESPECTO AL SISTEMA DE CALIFICACIÓN: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0- 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- Beane, J.A. (2005): La integración del currículum. Madrid, Morata-MEC.
- Garrido Landívar, J.; Hernández, S. (2009). Cómo elaborar adaptaciones curriculares. Madrid. CEPE.
- Lindon, J. (2009). *La igualdad de oportunidades en la practica escolar*. Madrid, La Muralla.
- Torres, J.A.; Sánchez, A. (2002). *Centros educativos y profesores ante la diversidad*. Madrid. Pirámide.
- Torres, J.A. (2004). *Evaluación en contextos de diversidad: una visión pedagógica*. Madrid. Pearson Editorial.

Bibliografía básica:

- Bazarra, L.; Casanova, O.; García, J. (2007). *Profesores, alumnos, familias. Siete pasos para un nuevo modelo de escuela*. Madrid: Narcea.
- Fernández, J. M. (2009). Un currículo para la diversidad. Madrid: Síntesis.
- Gardner, H. (2001). *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- González, F.; Calvo, M.I. (2000). La atención a la diversidad desde el currículum: adaptaciones curriculares. En *La Educación Especial hoy: desafíos y perspectivas*. II Congreso Internacional de Educación Especial. Mendoza, Argentina.
- Marchena, R.; Martín, J.D. (2002). *De la integración a una educación para todos: la atención a la diversidad desde la educación primaria a la universidad*. Madrid, CEPE.
- Martin, X.; Puig, J. (2007). *Las siete competencias básicas para educar en valores*. Barcelona: Graó.
- Pujolàs, P. (2001). *Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria*. Archidona: Aljibe.
- Salvador, F. (2001). *Educación especial: enfoques conceptuales y de investigación*. Granada, Grupo Editorial Universitario, 2001.
- Sánchez, E. (2001). *Principios de Educación Especial*. Madrid, CCS.

Torres, J.A.; Peñafiel, F. (2002). *Indicadores de calidad en la educación Especial*. Granada. Grupo Editorial Universitario.
Vega, A. (2000). *La educación ante la discapacidad. Hacia una respuesta social de la escuela*. Valencia, Nau Llibres.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recursos digitales

- <http://www.educacionyfp.gob.es/gl/prensa/actualidad/2020/11/20201120-foro-curriculo.html>
- <http://www.educarex.es/atencion-diversidad/recursos-diversidad.html>
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ambezar/>
- <http://www.aulapt.org/category/estimulacion-del-lenguaje/>

Las referencias legislativas se indicarán en cada tema.